

Guayaquil, 12 de febrero del 2014

A los Señores Accionistas de
OPCIMED S.A. OPCIONES MÉDICAS
Guayaquil – Ecuador

En cumplimiento con lo establecido en el art. 321 de la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio impositivo 2013.-

Mi trabajo se basó de acuerdo a los principios de contabilidad de general; aceptación por la Superintendencia de Compañías; para el ejercicio 2013, se mantiene con un capital de \$800. Se mantiene con ventas de US\$5.000 la utilidad se mantiene en la empresa, También he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las disposiciones en el Estatuto vigentes, tales como libros sociales, libros de acciones firmada por los representantes legales, cupones de acciones y libros de actas y sesiones, es todo lo que puedo informar en concordancia con los documentos que soportan la información.-

Por lo que recomiendo a los Señores accionistas la aprobación de los estados financieros en la forma presentada.

COMISARIO


Sr. Darío Layana de la Torre
C.C. No. 091603899-5